



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-013/2021-IR
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, NÚMERO AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-013/2021-IR RELATIVO A: "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MADRIGALEÑO, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT"

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de San Blas Nayarit, siendo las **11:00** horas, del día **2 de julio de 2021**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **29 de JUNIO DE 2021**, según el acta de presentación y apertura de las proposiciones económicas de esta licitación, para conocer el fallo de esta licitación, se reunieron en el Auditorio Municipal de la Presidencia Municipal, sita en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Blas, Nayarit, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el acto el C., **America Ocampo Andalon, Directora de Obras Públicas Municipal**; en representación de la Presidenta Municipal la Lic, **Candy Anisoara Yescas Blancas**, facultado mediante oficio número **005/2021** de fecha **07 de Enero del 2021**.

En este acto se hace constar que el mismo inició con la lectura del fallo correspondiente a la convocatoria a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

Conforme al resultado de la evaluación de proposiciones anteriormente descrita se determina como ganadora de esta licitación la proposición presentada por **ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA** cuyo importe de la proposición es \$ **1,339,049.38**(UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado del 16%. Y un importe de \$ **1,553,297.28** (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado del 16%, con un plazo de ejecución de los trabajos de **31 días naturales**, los cuales inician el **6 DE JULIO DE 2021**.

[Handwritten signature and vertical line]



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-013/2021-IR
ACTA DE FALLO

El presente fallo surte efecto para la empresa por **ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA** así mismo se manifiesta que la presente acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, de igual manera se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **10:00 horas**, del día **5 de julio de 2021**, en la oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipal** ubicada la Presidencia Municipal, sita en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Blas, Nayarit, en donde además deberá entregar las garantías de Cumplimiento y Anticipo (en su caso), conforme a lo dispuesto en la convocatoria a la licitación, antes de la firma del contrato respectivamente conforme al Artículo 29 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

Para la entrega del inmueble a los que se refiere el Artículo 41 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, deberá presentarse el día **5 DE JULIO DE 2021** del presente año, a las **10:00hrs.** en la **LAS OFICINAS DE SEPLA** apercibido de que, en caso de no presentarse, se considerarán los inmuebles oficialmente puestos a su disposición.

Así mismo en este acto se entregaron los cheques correspondientes a la garantía de seriedad de la propuesta de los demás participantes, levantándose la presente acta firmándola para constancia las personas que aparecen y firman al final de la presente acta

V. HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

NOTAS:

Con fundamento en el Artículo 34 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el representante de esta área, se fija un ejemplar de la presente acta en el muro principal del área de recepción de esta oficina, misma que estará hasta el quinto día hábil a partir de esta fecha cerrándose el acto de presentación y apertura de proposiciones.

POR EL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT

Por la Presidencia Municipal de San Blas

C. AMERICA OCAMPO ANDALON
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

1
G
D



H. XLI CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT

MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
AYTO-SAN BLAS-NAY-F3-013/2021-IR
ACTA DE FALLO

LICITANTES

ENRIQUE FRANCISCO ROMERO
GUEVARA

ENRIQUE FRANCISCO ROMERO
GUEVARA

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ

ALFREDO COBIAN MARTINEZ

ALFREDO COBIAN MARTINEZ